

Colegio Médico de El Salvador, ante la situación que vive el país por la Pandemia de COVID – 19, expone:

- Reiteramos que apoyamos las medidas de aislamiento social que contribuyen a detener la propagación del virus COVID-19 en nuestro país.
- A la fecha las Autoridades de Salud han informado que de 885 exámenes realizados se han detectado 19 personas con test positivo al COVID-19, dieciséis de los cuales fueron detectados en centros de vigilancia sanitaria, un caso importado que se detectó al entrar por punto ciego de frontera y dos casos que el gobierno reporta como autóctonos y son de transmisión secundaria.
- Las Autoridades de Salud también reportan 85 centros de vigilancia sanitaria y 3,935 personas en cuarentena. Considerando que las primeras personas que entraron ya cumplieron 15 días y que el 9 de abril cumplirán su periodo de cuarentena, las autoridades de salud tienen el compromiso de certificar la condición de cada uno de los compatriotas que van a retornar a su domicilio, así como de realizar la vigilancia epidemiológica con los contactos de cada uno de los casos detectados como positivos para detectar a tiempo brotes familiares o brotes comunitarios y realizar los exámenes correspondientes a las personas que continuaran cumpliendo su cuarentena, para minimizar la transmisión terciaria y la diseminación del virus a nivel nacional.
- Es necesario conocer la información de la investigación epidemiológica y los resultados obtenidos del caso que ingreso por Metapán, para fortalecer con la población las medidas de prevención y evaluar la metodología utilizada.
- Manifestamos que constantemente estamos recibiendo denuncias de parte de colegas médicos y compañeros de trabajo del MINSAL, ISSS, FOSALUD y otros prestadores de servicios de salud sobre el grave riesgo de contagio de COVID-19 que enfrentan, al no contar con el equipo de protección personal necesario y suficiente, como: mascarillas, lentes, gabachones estériles, guantes de látex.
- Preocupa observar la dinámica de confrontación entre el gobierno de la República, la Asamblea Legislativa y la representación de la empresa privada, sobre quien se hará cargo del pago de los salarios de los empleados en el período de cuarentena nacional; hemos evaluado los argumentos que maneja cada uno de los actores y encontramos planteamientos válidos emitidos por las tres partes.



**COLEGIO MÉDICO
DE EL SALVADOR**
UNIDAD, CIENCIA Y SERVICIO

Estamos convencidos que el dialogo debería de prevalecer para buscar solucionar a este impase, en este momento de desafío técnico, político y económico por el que atraviesa nuestro país.

- El Colegio Médico de El Salvador, representa médicos que laboran en el Ministerio de Salud, Instituto Salvadoreño del Seguro Social y en otras instancias del estado; pero también representa a médicos que ejercen libremente la profesión a través de sus clínicas privadas, en su mayoría, microempresarios o pequeños empresarios que también están siendo afectados por las medidas aplicadas en nuestro país.
- Desde la gremial, hacemos un llamado a todos los actores políticos y sociales, a que no se aprovechen de esta situación de altísimo riesgo para la salud pública y critica para la economía y el desarrollo de nuestro país, para dañar a sus adversarios o para incrementar caudales políticos en este momento.

Por lo tanto, exigimos:

Al gobierno de la república, que ya cuenta con apoyo de la ciudadanía y recursos económicos suficientes:

Que proteja al recurso más valioso que tiene nuestro país que es el Recurso Humano; porque con ello no solo van a aumentar los casos positivos sino que además se verá drásticamente disminuida la capacidad de atención a la población, la cual es vital para nuestro país, para salir de la crisis mundial que se enfrenta.

Las Autoridades de salud que deben asegurar a la población salvadoreña la implementación de todas las medidas de prevención y contención para controlar la amenaza del COVID-19, aplicando eficientemente los principios, métodos y tareas de la epidemiología moderna con el fin de evitar un escenario epidémico catastrófico.

Esta demás, pero es conveniente enfatizar en la condición necesaria de aumentar los esfuerzos para:

- a) Localizar todos los casos positivos mediante vigilancia activa.
- b) La investigación de brotes a partir de la investigación de los casos notificados para delimitar la extensión completa de cada brote y definir la zona o región objetivo de los esfuerzos de control epidémico que incluye a la población afectada.



**COLEGIO MÉDICO
DE EL SALVADOR**
UNIDAD, CIENCIA Y SERVICIO

- c) Control de brotes con medidas de aislamiento y cuarentena.
- d) La protección de la población con factores de riesgo y enfermedades crónicas no transmisibles que lo hacen más vulnerable a la enfermedad y
- e) Una estrategia comunicacional efectiva para mostrar el avance de las actividades de control. De manera que se pueda tener bajo control la diseminación del virus y que los casos graves y muy graves no rebasen la capacidad instalada.

Que abastezca de todos los insumos necesarios, el personal de salud depende del equipo de protección personal, para protegerse así mismos, a los pacientes y evitar contagiar a otras personas; por ello exigimos que se trabaje inmediatamente ante la escasez de suministros (guantes, mascarillas médicas, gafas de seguridad, gabachones) ya que hace que profesionales médicos, de enfermería y demás trabajadores que están en la primera línea de atención estén mal equipados para atender a los pacientes.

Además, consideramos que se deben elaborar un plan de rescate económico para el sector médico que ejerce su práctica privada, ya que las medidas que se han implementado han afectado directamente a nuestros colegas.

San Salvador, 28 de marzo de 2020.



**COLEGIO MÉDICO
DE EL SALVADOR**
UNIDAD, CIENCIA Y SERVICIO